



Periodo 2005

Registro de Decretos
Folio N° 1094

LA PLATA;

23 JUN. 2005

Visto la renuncia presentada por la agente del CENTRO DE SALUD Nro. 40, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Bioquímica FABIANA ELISABET PORTAS, a partir del 1º de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

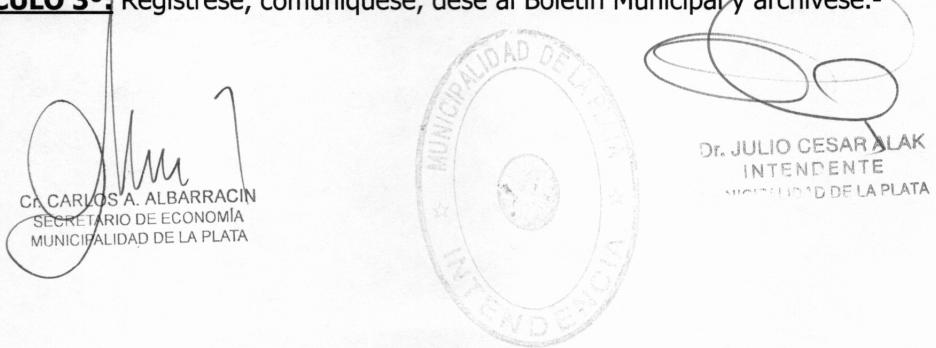
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 1º de julio de 2005, la renuncia presentada por la agente del CENTRO DE SALUD Nro. 40, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Bioquímica FABIANA ELISABET PORTAS, DNI. 14.989.162, Legajo nro. 13928; quien revista en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 04.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA